

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8154**     *RICARI DESARROLLO DE INVERSIONES RIOJANAS, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el 26 de junio de 2.015, la Junta General de Accionistas de RICARI DESARROLLO DE INVERSIONES RIOJANAS, S.A., acordó reducir el capital social en 2.349.606,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de la sociedad en cuantía de 301,00 euros, cada una de ellas, con el fin de compensar pérdidas y restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad.

Con esta reducción, el capital social queda fijado en 2.341.800 euros, representado por 2.806 acciones de 300 euros de valor nominal cada una de ellas, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Logroño, 22 de julio de 2015.- El Secretario no consejero del Consejo de Administración.

ID: A150034892-1